



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0



ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

La rendición de cuentas es un conjunto de normas jurídicas en donde su más relevante objetivo es el de informar a la ciudadanía la gestión de la entidad como organismo del estado. Para todas las entidades del estado es obligación el Rendir Cuentas, además, se considera como una buena práctica de gestión; el informar y explicar las acciones realizadas, a otras instituciones estatales, a la sociedad civil, organismos internacionales y la ciudadanía en general. El proceso de Rendición de Cuentas, tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración pública y a partir de allí lograr la adopción de principios como son: Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.

El Centro Educativo Rural Playoncitos, en su compromiso con la comunidad educativa presenta la estrategia de rendición de cuentas, a través de diferentes actividades las cuales relacionaremos a continuación, y donde se tiene como punto de partida el autodiagnóstico y como referencia algunos documentos institucionales, informes de entidades externas y soportes financieros, entre otros documentos.

1. PRINCIPIOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

1. Participación Activa: Involucrar a las partes interesadas como veedores activos de la gestión de la entidad.
2. Transparencia: Divulgar la información de interés público en cumplimiento al artículo 5 de la ley 1712 de 2014.
3. Buenas prácticas de Rendición de Cuentas: Promover comportamientos institucionales a partir de la generación de buenas prácticas.

2 Objetivos

- 1 Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible, y completa.
- 2 Fomentar el dialogo y la retroalimentación entre la comunidad educativa, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
- 3 Informar a la comunidad educativa la gestión realizada por la institución educativa durante la vigencia del año 2024.
- 4 Evidenciar las acciones realizada por la institución para el cumplimiento de las metas institucionales durante el año 2024.
- 5 Garantizar el derecho de la comunidad educativa a pedir cuentas de la gestión realizada por la institución

3) Alcance

Lograr la mayor participación de la comunidad educativa, en el proceso de rendición de cuentas vigencia 2024, logrando el propósito de informar a la comunidad educativa la gestión institucional en aspectos relacionados con el funcionamiento y manejo presupuestal.

3. Equipo y forma de trabajo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0



El equipo de trabajo está conformado por:

EL equipo de trabajo se eligió durante la semana Institucional cuyo objetivo es: planear, hacer, verificar y actuar sobre todo el proceso que debe llevar la rendición de cuentas de la vigencia 2024, conformado de la siguiente manera:

Directora. NELLY MEJIA GUTIERREZ
Docentes:
DIXON TOLOZA GARCIA
LEIDY JOHANNA VILLAMIZAR
CAROLINA GRANADOS MOGOTOCORO
LUIS ALBERTO BECERRA

Forma de trabajo:

El equipo de trabajo organiza cronograma con asignaciones de roles según el perfil de los docentes.

4. Sensibilizaciones:

Esta acción se realizará por medio de campañas informativas a través de carteleras en cada sede, invitación por canales de comunicación digital de cada uno de los docentes, oficio de invitación a autoridades competentes del municipio, invitación verbal a los padres de familia en la asamblea de padres el 31 de enero de 2025

5. Autodiagnóstico:

El equipo de rendición de cuentas realizó el autodiagnóstico

6. **Definición de espacios rendición de cuentas** a. Audiencia pública general se realiza en la sede escolar Playoncitos en el municipio de Abrego Norte de Santander, el día 28 de febrero de 2025 a la 8:00 de la mañana

Otros: en cada una de las sedes escolares en las asambleas de padres de familia se da informe de los recursos asignados por gratuidad o donación por los entes encargados. También la directora del centro en cabeza del concejo directivo rinde informe de los movimientos financieros realizados bajo su dirección.

7. Ejes temáticos y recolección, análisis y sistematización:

Ejes temáticos rendición de cuentas vigencia 2023: Los ejes temáticos para la audiencia pública de rendición de cuentas son los siguientes:

- Planta de personal CER Playoncitos
- Cobertura 2024
- Innovación y pertinencia (acceso a computador e internet)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0



- Informe de Gestiones de acuerdo a los objetivos planteados y ejecutados en el PMI
- Informe Financiero de ejecución presupuestal 2024 según ingresos y egresos.

8. Recolección, análisis y sistematización de la información:

El equipo de rendición de cuentas hace recepción de la información de acuerdo a los ejes temáticos relacionados con la información más relevante y los docentes /directivo líder de los procesos para la rendición de cuentas. Se elabora el material necesario para la socialización.

9. Interlocutores:

Directivo y docentes del CER Playoncitos, representantes de los entes gubernamentales, toda persona que quiera participar en la rendición de cuentas perteneciente a la comunidad educativa en especial padres de familias o acudientes y comunidad educativa en general.

10. Logística:

El equipo de rendición de cuentas para la vigencia 2024 del CER Playoncitos define que el 28 de febrero del 2025 se realizará la audiencia pública en la sede Playoncitos corregimiento Playoncitos, con una agenda desde las 8:00 a.m. a 12:30 p.m. donde se evidenciará la participación activa de la directora, planta docente, padres de familia, representantes legales de los estudiantes y comunidad educativa en general.

11. Comunicación: a. Divulgación y convocatoria: La directora junto con la planta de docentes del CER Playoncitos, divulgaron la convocatoria a la rendición de cuentas por los medios de comunicación digitales como WhatsApp, Mensajes de texto, carteleras, invitación verbal en la primera asamblea de padres de familia en cada una de las sedes quedando como evidencias los formatos de asistencia al evento.

12. Participación de la comunidad: propuestas y preguntas

Para las propuestas y preguntas el tiempo estipulado para su inscripción y radicación es una semana antes de realizar la rendición de cuentas (17/02/2024 al 21/02/2024, y se hará la recepción por parte del directivo docente y de cada docente en su sede.

Cabe resaltar que estas pueden ser elaboradas por cualquier miembro de la comunidad educativa. Por lo tanto, cada docente en la sede motiva al padre de familia que ha sido designado como representante en la primera Asamblea de padres, a que realicen sus propuestas o inquietudes y las redacten por escrito y las radiquen.

Luego, estas propuestas serán analizadas por el equipo líder de rendición de cuentas y darán respuesta a estas inquietudes durante el tiempo designado dentro de la rendición de cuentas. Las solicitudes que necesiten de la intervención del concejo directivo serán analizadas por este y en un lapso de un mes darán respuesta por escrito sobre la decisión tomada.

Se abrirá un espacio para inquietudes finalizada la presentación de cada gestión para las dudas generadas en el informe de rendición de cuentas, preguntas o inquietudes donde el equipo líder de rendición de cuentas o líder de gestión darán respuesta.

13. Informes

Los informes se realizan por el equipo de rendición de cuentas de acuerdo al cronograma establecido:

Autodiagnóstico 2024



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ÁBREGO
CENTRO EDUCATIVO RURAL PLAYONCITOS
Resolución N°. 00252 del 12 de Abril del 2005
DANE: 254003002278
NIT. 900345418-0



Informe de estrategias de rendición de cuentas vigencia 2024

Informe rendición de cuentas vigencia 2024

Informe de ejecución de audiencia pública vigencia 2024

Informe de evaluación estratégica: vigencia 2024

14. Evaluación

La evaluación de la estrategia se hará en dos partes, la primera al finalizar la rendición de cuentas dónde los asistentes diligencian el formato establecido para tal fin.

La segunda realizada por el equipo líder, quienes analizaran las respuestas dadas de los asistentes, el desarrollo de la jornada antes, durante y después. Planteando nuevas propuestas de mejora.

15. Cronograma

ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
1. Conformación del equipo de trabajo	15/01/2025	Directora
2. Lectura y análisis del documento Orientador de rendición de cuentas juntamente con la webinar.	16/01/2025	Equipo rendición de cuentas
3. Asignación de tareas y responsabilidades.	17/01/2025	Equipo rendición de cuentas
4. Autodiagnóstico rendición de cuentas	17/02/2025	Equipo rendición de cuentas
5. Recolección de análisis de tareas y ajustes del mismos.	25/01/2025	Equipo rendición de cuentas
6. Recolección de propuesta, preguntas y análisis.	21/02/2025	Equipo rendición de cuentas
7. Informe de rendición de cuentas.	23/02/2025	Equipo rendición de cuentas.
8. Audiencia pública de rendición de cuentas.	28/02/2025	Equipo rendición de cuentas.
9. Informe realización audiencia pública.	13/03/2025	Directora
10. Informe evaluación de la estrategia.	28/11/2025	Equipo de rendición de cuentas